

HECHO ESENCIAL
COMPAÑÍA SIDERÚRGICA HUACHIPATO S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO ESPECIAL ENTIDADES INFORMANTES N° 506

TALCAHUANO, 11 de abril de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
SANTIAGO

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9 inciso 2° y 10 de la Ley 18.045, por medio de la presente se comunica el siguiente Hecho Esencial de la sociedad:

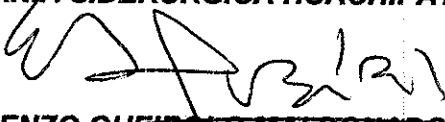
El día de hoy se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes al año 2010.
2. Se acordó como política de dividendos repartir el 70% de las utilidades del ejercicio 2011. Además, se acordó pagar un dividendo provisorio en el mes de septiembre de 2011, el cual será acordado por el Directorio, en el entendido que durante el presente ejercicio 2011 se generan utilidades y, en la medida, que este dividendo no sobrepase el porcentaje máximo de reparto de utilidades que se ha propuesto para el resultado del ejercicio.
3. Se designó la firma Deloitte, como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2011.

Por correo se enviará copia del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

COMPAÑÍA SIDERÚRGICA HUACHIPATO S.A.


ENZO QUEIROLO MALDONADO
ABOGADO
GERENTE SERVICIO JURIDICO